



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ASAMBLEA LEGISLATIVA

25 DE NOVIEMBRE DE 2008

PERIODO 126°

Visita del señor presidente de la República
de los Estados Mexicanos, D. Felipe
Calderón Hinojosa

Presidencia del señor vicepresidente de la
Nación electo, Julio César Cleto Cobos y del
señor presidente de la Honorable Cámara de
Diputados, doctor Eduardo A. Fellner.

Secretarios:

Señor don Juan H. Estrada,
secretario del Honorable Senado
y señor don Enrique Hidalgo, secretario
de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES PRESENTES:

BASUALDO, Roberto Gustavo
 BIANCALANI, Fabio Darío
 CABANCHIK, Samuel Manuel
 CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric
 CORREGIDO, Elena Mercedes
 ESCUDERO, Sonia Margarita
 ESTENSSORO, María Eugenia
 FELLNER, Liliana Beatriz
 FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
 FORSTMANN, Selva Judith
 FUENTES, Marcelo Jorge
 GALLEGO, Silvia Ester
 GIUSTI, Silvia Ester
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
 LATORRE, Roxana Itatí
 LORES, Horacio
 MARINO, Juan Carlos
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, José Carlos
 MIRANDA, Julio Antonio
 OSUNA, Blanca Inés
 PAMPURO, José Juan Bautista
 PARRILLI, Nanci María Agustina
 PERCEVAL, María Cristina
 PETCOFFNAIDENOFF, Luis Carlos
 PICHETTO, Miguel Ángel
 PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia N.
 RIOFRIO, Marina Raquel
 RÍOS, Roberto Fabián
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
 ROSSI, Carlos Alberto
 SALAZAR, Carlos Eduardo

EN COMISIÓN:

CASTILLO, Oscar Aníbal
 NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
 VIGO, Élida María
 VIUDES, Isabel Josefa

AUSENTES CON LICENCIA:

MENEM, Carlos Saúl

AUSENTES CON AVISO:

BONGIORNO, María José
 BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana R.
 COLAZO, Mario Jorge
 COLOMBO de ACEVEDO, María T. Del Valle
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
 DÍAZ, María Rosa
 FILMUS, Daniel Fernando
 GIOJA, César Ambrosio
 GIRI, Haide Delia
 GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda Beatriz
 GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
 JENEFES, Guillermo Raúl
 MARÍN, Rubén Hugo
 MASSONI, Norberto
 MAYANS, José Miguel Ángel
 MAZA, Ada Mercedes
 MORALES, Gerardo Rubén
 NIKISCH, Roy Abelardo
 PÉREZ ALSINA, Juan Agustín
 PÉRSICO, Daniel Raúl
 QUINTELA, Teresita Nicolasa
 RACHED, Emilio Alberto
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 ROMERO, Juan Carlos
 SAADI, Ramón Eduardo
 SÁNCHEZ, María Dora
 SANZ, Ernesto Ricardo

TORRES, Eduardo Enrique
 TROADELLO, Mónica
 URQUÍA, Roberto Daniel
 VERA, Arturo
 VERANI, Pablo
 VIANA, Luis Alberto

DIPUTADOS PRESENTES:

ACOSTA, María Julia
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALBRISI, César Alfredo
 ALVARO, Héctor Jorge
 AMENTA, Marcelo Eduardo
 ARDID, Mario Rolando
 AZCOITI, Pedro José
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALDATA, Griselda Ángela
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BELOUS, Nélda
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERRAUTE, Ana
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BULLRICH, Patricia
 CALCHAQUI, Mariel
 CANTERO GUTIERREZ, Alberto
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CÉSAR, Nora Noemí
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 COSCIA, Jorge Edmundo
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 DAHER, Zulema Beatriz
 DATO, Alfredo Carlos
 de la ROSA, María Graciela
 DÍAZ, Susana Eladia
 DIEZ, María Inés
 DOVENA, Miguel Dante
 ERRO, Norberto Pedro
 FABRIS, Luciano Rafael
 FADEL, Patricia Susana
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
 FERRO, Francisco José
 FIOL, Paulina Esther
 GALANTINI, Eduardo Leonel
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
 GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GENEM, Amanda Susana
 GEREZ, Elda Ramona
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GINZBURG, Nora Raquel
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GRIBAUDO, Christian Alejandro
 GULLO, Juan Carlos Dante
 HALAK, Beatriz Susana
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HOTTON, Cynthia Liliana
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 ILARREGUI, Luis Alfredo

IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEMOS, Silvia Beatriz
 LENZ, María Beatriz
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LLANOS, Edith Olga
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Ernesto Segundo
 LUNA de MARCOS, Ana Zulema
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MARTIN, María Elena
 MERLO, Mario Raúl
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANTE, Antonio Arnaldo María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORGADO, Claudio Marcelo
 MORINI, Pedro Juan
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBIGLIO, Julián Martín
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERIÉ, Julia Argentina
 PINEDO, Federico
 POGGI, Claudio Javier
 PORTELA, Agustín Alberto
 PRIETO, Hugo Nelson
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIOBOÓ, Sandra Adriana
 RODRIGUEZ, Evaristo Arturo
 ROMÁN, Carmen
 ROSSI, Alejandro Luis
 RUIZ, Ramón
 SALIM, Juan Arturo
 SALUM, Osvaldo Rubén
 SÁNCHEZ, Fernando
 SANTANDER, Mario Armando
 SATRAGNO, Lidia Elsa
 SCIOTTO, Rubén Darío
 SEGARRA, Adela Rosa
 SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Raúl Patricio
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
 THOMAS, Enrique Luis
 TOMAZ, Adriana Elisa
 TORRONTEGUI, María Angélica
 URLICH, Carlos
 VACA NARVAJA, Patricia
 VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia B.
 VIALE, Lisandro Alfredo
 VILLAVERDE, Jorge Antonio
 WEST, Mariano Federico
 ZAVALLO, Gustavo Marcelo

AUSENTES CON LICENCIA:

BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BULLRICH, Esteban José
 CASELLES, Graciela María
 del CAMPILLO, Héctor Eduardo
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 MARINO, Adriana del Carmen
 MOISÉS, María Carolina
 PÉREZ, Adrián
 SESMA, Laura Judith

AUSENTES CON AVISO:

ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar
 ACUÑA, Hugo Rodolfo

AGOSTO, Walter Alfredo ALCUAZ, Horacio Alberto ALFARO, German Enrique ÁLVAREZ, Juan José ARBO, José Ameghino ARETA, María Josefa ARGÜELLO, Octavio ARRIAGA, Julio Esteban AUGSBURGER, Silvia BARRIONUEVO, José Luis BEDANO, Nora Esther BENAS, Verónica Claudia BIANCHI, Ivana María BIANCO, Lía Fabiola BIDEGAIN, Gloria BONASSO, Miguel Luis BRILLO, José Ricardo BRUE, Daniel Agustín BURZACO, Eugenio CALZA, Nelio Higinio CAMAÑO, Dante Alberto CAMAÑO, Graciela CANELA, Susana Mercedes CARCA, Elisa Beatriz CARMONA, María Araceli CEJAS, Jorge Alberto COLLANTES, Genaro Aurelio COMELLI, Alicia Marcela CORTINA, Roy CREMER de BUSTI, María Cristina CUEVAS, Hugo Oscar CUSINATO, Gustavo DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M. DE MARCHI, Omar Bruno DE NARVÁEZ, Francisco DELICH, Francisco José DEPETRI, Edgardo Fernando di TULLIO, Juliana DÍAZ BANCALARI, José María DÍAZ ROIG, Juan Carlos	DONDA PÉREZ, Victoria Analía FEIN, Mónica Hayde FERNÁNDEZ, Marcelo Omar FERRÁ de BARTOL, Margarita FLORES, Héctor GALVALISI, Luis Alberto GARCÍA de MORENO, Eva GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo GARCÍA, Irma Adriana GARDELLA, Patricia Susana GIL LOZANO, Claudia Fernanda GIUDICI, Silvana Myriam GONZÁLEZ, María América GONZÁLEZ, Nancy Susana GORBACZ, Leonardo Ariel GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz HERRERA, Alberto HERRERA, Griselda Noemí HERRERA, José Alberto IBARRA, Vilma Lidia ITURRIETA, Miguel Ángel KAKUBUR, Emilio KATZ, Daniel KENNY, Eduardo Enrique Federico KORENFELD, Beatriz Liliana KRONEBERGER, Daniel Ricardo LEDESMA, Julio Rubén LEGUIZAMÓN, María Laura LÓPEZ, Rafael Ángel LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo LOZANO, Claudio Raúl MACALUSE, Eduardo Gabriel MARCONATO, Gustavo Ángel MARTIARENA, Mario Humberto MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín MASSEI, Oscar Ermelindo (Renuncia a partir 15/12/08) MERCHÁN, Paula Cecilia MONTERO, Laura Gisela MORANDINI, Norma Elena	MORENO, Carlos Julio NAÍM, Lidia Lucía OBEID, Jorge Alberto OLIVA, Cristian Rodolfo OSORIO, Marta Lucía PAIS, Juan Mario PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás PAROLI, Raúl Omar PASTORIZA, Eduardo Antonio PASTORIZA, Mirta Ameliana PERALTA, Fabián Francisco PEREYRA, Guillermo Antonio PÉREZ, Jorge Raúl PETIT, María de los Ángeles PORTO, Héctor Norberto QUIROZ, Elsa Siria RAIMUNDI, Carlos Alberto RECALDE, Héctor Pedro REJAL, Jesús Fernando REYES, María Fernanda RODRIGUEZ, Marcela Virginia ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L. ROLDÁN, José María ROSSI, Agustín Oscar ROSSI, Cipriana Lorena SARGHINI, Jorge Emilio SCALESI, Juan Carlos SLUGA, Juan Carlos SNOPEK, Carlos Daniel SOTO, Gladys Beatriz SPATOLA, Paola Rosana STORNI, Silvia TORFE, Mónica Liliana VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VARISCO, Sergio Fausto VEGA, Juan Carlos VELARDE, Marta Sylvia VILARINO, José Antonio ZANCADA, Pablo Ventura
--	--	--

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 4.)
2. **Decreto de convocatoria.** (Pág. 4.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Mensaje del señor presidente del Honorable Senado de la Nación.** (Pág. 4.)
5. **Mensaje del señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.** (Pág. 5.)
6. **Apéndice.** (Pág. 9.)
 - I. **Notas de señores senadores y diputados.** (Pág. 9.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 53 del martes 25 de noviembre de 2008:

Sr. Presidente. – Declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada en homenaje al señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: se encuentran en la casa representantes de delegaciones extranjeras. Sería conveniente invitarlos al recinto para que puedan presenciar la Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente. – Si hay asentimiento, invitamos a tomar ubicación en el recinto a los invitados especiales y a las delegaciones extranjeras.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. – Como hay asentimiento, así se hará.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado Eduardo A. Fellner, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes, a ponerse de pie.

–Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, diputado Eduardo A. Fellner, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente. – Por Secretaría, se dará lectura de las notas presentadas por varios señores senadores y diputados por las que se solicita la realización de esta sesión de Asamblea y de la respectiva resolución dictada por las Presidencias de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Estrada). – Obran en Secretaría sendas notas, suscritas por varios señores diputados y senadores, por las que solicita la celebración de esta Asamblea en homenaje al señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.¹

Como consecuencia de dicha solicitud, los presidentes de ambas Cámaras han dictado la siguiente resolución, que dice: Artículo 1º – Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el próximo 25 de noviembre a las 11:15 horas en honor del excelentísimo señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa. Artículo 2º – De forma.

3

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente. – Corresponde, entonces, la designación de los miembros que han de constituir las comisiones de recepción encargadas de recibir al señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

¹ Ver el Apéndice.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: propongo que se autorice a esa Presidencia a la integración de esas comisiones.

Sr. Presidente. – Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

Sr. Presidente. – Dado el asentimiento prestado, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de integrantes de las comisiones de recepción.

Sr. Secretario (Estrada). – Para la Comisión de Exterior: señores senadores Silvia Galleo, Pedro Guastavino, Marcelo Fuentes y Alfredo Martínez; y señores diputados Pedro Azcoiti, Patricia Vaca Narvaja, Francisco Ferro y Ruperto Godoy.

Para la Comisión de Interior: señores senadores Selva Forstmann, Carlos Rossi, Roberto Basualdo y Samuel Cabanchik; y señores diputados Adela Segarra, Manuel Baladrón, Sandra Rioboó y Miguel Barrios.

Sr. Presidente. – Invito a los señores legisladores que constituyen las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a los demás asambleístas, a pasar a un breve cuarto intermedio permaneciendo en sus bancas hasta que se haga presente el señor presidente de la hermana República de México, don Felipe Calderón Hinojosa.

–Son las 11 y 58.

–A las 12 y 19, ingresa en el recinto de la H. Cámara de Diputados de la Nación el señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa. (*Aplausos prolongados.*)

4

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION

Sr. Presidente. – Señor presidente de la hermana República de México, don Felipe Calderón Hinojosa: es un honor para este Congreso recibirlo en esta Asamblea Legislativa.

Queremos darle la bienvenida a usted, a su señora esposa y a la distinguida comitiva que lo acompaña.

Creo que es justo destacar que las relaciones entre ambos países pasan quizás por su mejor momento. Nuestros países están unidos por una historia común, tradiciones, religión y hasta un

mismo lenguaje, y, seguramente, están convocados por el desafío de construir un futuro promisorio para el bien de nuestros pueblos. Por eso, celebramos los acuerdos que se han alcanzado a nivel público y privado entre ambas naciones, con miras a promover el desarrollo, crecimiento e integración de ambos Estados y, al mismo tiempo, a combatir los flagelos que hoy tienen la humanidad y el mundo, como son la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.

Quiero, también, aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al pueblo mexicano, que supo albergar en momentos difíciles de nuestra historia a muchos argentinos que construyeron y ayudaron a construir (*Aplausos.*) ese gran país que usted dirige y que esperan la democracia para volver a nuestro querido país.

Sin duda, su presencia en la Argentina ha despertado una gran expectativa; pero una mayor expectativa es poder escucharlo a usted. Por eso, lo invito a dirigirse a los señores senadores y diputados, así como también al pueblo argentino.

Bienvenido, señor presidente.

5

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sr. Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos. – Distinguido don Julio César Cleto Cobos, presidente del Honorable Senado de la Nación y vicepresidente de la República Argentina; distinguido diputado Eduardo Fellner, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; distinguidas y distinguidos legisladores: es un honor para mí estar en la más alta tribuna de esta gran Nación. Agradezco las expresiones de afecto con que el Congreso Argentino me recibe. Desde este recinto, transmito a los representantes populares, y por su conducto, a todas las argentinas y los argentinos, un saludo fraterno del pueblo y del gobierno de México.

Vengo al Congreso a refrendar la voluntad del pueblo y del gobierno de México de hermanar aún más, y de manera definitiva, nuestras historias y nuestros destinos. Porque México y la Argentina somos parte de una misma realidad. Somos dos naciones que, como bien ha di-

cho el presidente, compartimos una raíz común de historia, de valores, de lengua, de creencias y de tradiciones. Somos dos naciones que a lo largo de esa historia y, quizás, particularmente en los años recientes, como diría en el gran Julio Cortázar, “andábamos sin buscarnos pero sabiendo que andábamos para encontrarnos”.

Entre la Argentina y México existe una fuerte identidad que se sobrepone a la distancia y se nutre de un entendimiento noble y permanente. Nuestros pueblos comparten antecedentes comunes en su despertar como naciones independientes y en su lucha contra intervenciones extranjeras también; y de estos procesos, siempre han surgido triunfantes como repúblicas soberanas. En el pensamiento y en el legado del Libertador don José de San Martín y de los libertadores mexicanos Miguel Hidalgo y José María Morelos, mexicanos y argentinos tenemos el más firme sustento por nuestra defensa de la libertad, de la democracia y de la justicia.

Los gestos de amistad y de solidaridad entre nuestros países tienen una historia larga. Cito uno: en 1867, al tiempo en que Benito Juárez, presidente de México y Benemérito de las Américas, luchaba por restaurar la república en México frente a la intervención francesa, vecinos de una localidad de la provincia de Buenos Aires se erigieron, precisamente, en el Municipio de Benito Juárez, que este año cumplió 141 años desde su fundación.

Más allá de la sólida vinculación entre nuestros pueblos, México y la Argentina son las fronteras de una gran región unida por valores, intereses y aspiraciones comunes: somos las fronteras de esta gran nación que es Latinoamérica. Aquí, más de 560 millones de latinoamericanos trabajamos cotidianamente por una comunidad de hombres y mujeres libres, una comunidad de naciones democráticas integradas, justas y prósperas.

La Argentina y México estamos orgullosos de nuestra historia y de nuestra cultura, de nuestros lazos de afecto y de amistad y, al propio tiempo, no nos basta eso, sino que tenemos la mirada puesta en el futuro común. Hoy comparto con ustedes algunas reflexiones sobre lo que estamos haciendo en México, impulsando a nuestra nación a una transformación que le permita alcanzar en el futuro la justicia, la libertad, la democracia plena y la prosperidad.

En ese espíritu y en esa aspiración, la Argentina y todos los pueblos de América Latina juegan un papel estratégico para mi país. En México, sabemos que enfrentamos problemas complejos, pero estamos decididos a enfrentarlos y a resolverlos, no a eludirlos ni a minimizarlos. Sabemos que es urgente tomar las decisiones y hacer los cambios que nos permitan conducir a México a un futuro distinto y mejor. Y por eso, trabajamos en una tarea de verdadera transformación del país.

Los mexicanos hemos decidido avanzar hacia la consolidación de nuestra democracia y con pleno respeto a los derechos humanos. Queremos consolidar la economía para que produzca y pueda dar prosperidad a nuestra gente. Y sabemos, en ello, que el mercado es necesario, pero que no basta. Sabemos que la economía de mercado es condición necesaria, pero no suficiente para generar condiciones de vida digna y verdaderamente humana; y que, en consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para regular y corregir las enormes desigualdades que viven nuestros pueblos.

Por eso buscamos fortalecer sí una economía de mercado y de comercio libre, pero al propio tiempo establecemos políticas sociales firmes, activas y responsables. Buscamos para México y para nuestros pueblos el desarrollo humano sustentable que permita a los nuestros tener una vida digna, con libertades y oportunidades más amplias, pero sin que esto comprometa ni ponga en riesgo a las generaciones futuras.

Y para conquistar nuestras metas y nuestros anhelos hemos integrado una agenda en varios frentes. En primer lugar, queremos hacer de México un país de leyes, un país donde se cumpla la ley y se la haga cumplir, porque la legalidad es la norma básica de la convivencia. Y por eso, precisamente, libramos una batalla frontal para cumplir la ley, una guerra frontal contra la delincuencia organizada, para lo cual usamos toda la fuerza del Estado, porque sabemos que el futuro de México depende de la capacidad de que su ley prevalezca sobre los intereses criminales.

En esa lucha debo decir que hemos contado con el apoyo del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Hace unos meses, se aprobó una reforma constitucional trascendental para la vida del país. Se modernizará la Procuración y la

impartición de justicia penal, dejaremos atrás el tradicional sistema inquisitorial y daremos paso a uno adversarial, de juicios orales con mayor transparencia y celeridad en la Justicia. Y, a la vez, con esa reforma hemos fortalecido la autoridad para cerrarle el paso a la delincuencia. Nuestro objetivo es claro: salvaguardar la libertad y la seguridad de los mexicanos, y no sólo de los mexicanos, sino de cualquiera que visita México o cualquiera que invierta en nuestro país.

Por otra parte, hemos emprendido una lucha denodada contra la corrupción. El pueblo de México sabe del compromiso del gobierno federal contra la corrupción. Por eso, la “Operación Limpieza” que ha emprendido mi gobierno está depurando y fortaleciendo las instituciones de Procuración, de Justicia y de seguridad pública.

En esta batalla la cooperación internacional es fundamental, pues las redes del crimen organizado –sea del tráfico de drogas, de armas o de personas– son redes que operan internacionalmente, que son globales y que no respetan fronteras. Por ello, la Argentina y México debemos estrechar la colaboración en este frente y unir fuerzas contra quienes atentan contra la vida, la seguridad, la salud o el patrimonio de nuestros pueblos.

En segundo lugar, el gobierno mexicano impulsa una política económica dirigida a fortalecer el crecimiento y la competitividad del país. Buscamos tener una economía competitiva y generadora de empleo. Y por ello hemos promovido reformas estructurales que preservan nuestra estabilidad económica y, al mismo tiempo, fortalecen nuestras perspectivas de futuro.

También con el respaldo del Congreso, hemos concretado reformas estructurales que se habían pospuesto en algunos casos durante décadas. Por ejemplo, se aprobó una reforma al régimen de pensiones de los trabajadores del sector público y una reforma en el área de Hacienda que amplía la capacidad de recaudación del Estado mexicano. Estas dos reformas han puesto a salvo las finanzas públicas del país en el mediano y largo plazo, y nos permitirán enfrentar, con mayor contundencia y con políticas de expansión contracíclicas del gasto, la coyuntura que enfrentamos en el corto plazo.

Y más recientemente, una reforma para fortalecer a Petróleos Mexicanos. Con ello, PEMEX, la empresa de México, podrá recuperar el ca-

mino para la exploración y producción de petróleo y gas natural. Sabemos que con esa reforma México reestructurará su lugar de verdadera potencia petrolera en el mundo.

Por otra parte, señoras y señores legisladores, ante la desaceleración de la economía mundial y particularmente de los Estados Unidos, vecino del norte de México, hemos adoptado medidas contracíclicas para mantener nuestro crecimiento. Entre ellas se destacan, por una parte, el incremento del gasto público y el fortalecimiento de la promoción de infraestructura pública y privada, que nos permitirá llevar el gasto de infraestructura nacional del 3 por ciento del producto interno bruto a más del 5 por ciento.

Para hacer frente a la situación económica internacional, tanto México como la Argentina participamos hace algunos días en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20, en Washington, que es el foro por excelencia para el rediseño indispensable del sistema financiero internacional. Tanto ahí como en el Foro Asia-Pacífico para la Cooperación Económica, el APEC, celebrado este fin de semana en Perú, México propuso trabajar en varios frentes al mismo tiempo.

Primero, acelerar las medidas que regulen la contención de la crisis financiera y reduzcan su impacto en la economía global, minimizando el efecto de contagio.

Segundo, lograr que de manera armónica y coordinada los países adoptemos políticas fiscales expansionistas que nos permitan compensar en el corto plazo la caída del consumo y la inversión privada.

Tercero, reformar los sistemas financieros internacionales para que se reconozca el importante rol de las economías emergentes en la toma de decisiones de la economía global.

Cuarto, que evitemos, a toda costa, el resurgimiento del proteccionismo, pues su eventual aparición sólo conduciría, como ocurrió en 1929, a agravar las consecuencias y a provocar una crisis económica global mucho más profunda.

También en la estrategia económica, la Argentina es un socio vital, con el que queremos seguir avanzando juntos. Estamos convencidos de que podemos intensificar nuestro intercambio económico y nuestra cooperación para el desarrollo.

En esta visita de Estado he podido comprobar que el interés es recíproco, y prueba de ello

es que la Argentina y México suscribimos ayer, no uno, sino varios acuerdos de cooperación en materia económica y en otras áreas.

En tercer lugar, el gobierno de México ha asumido un compromiso con la igualdad de oportunidades y la reducción y, finalmente, erradicación de la pobreza extrema en el mediano plazo.

Estamos encarando ese desafío con políticas sociales responsables y activas, destinando recursos sin precedentes al desarrollo social y humano de México. En especial, hemos tomado medidas extraordinarias para aumentar el gasto social en educación y en el combate de la pobreza extrema.

Hoy más de cinco millones de familias, las más pobres de México, reciben una transferencia directa del Estado que les permite, a la vez de tener un ingreso, llevar a los niños a la escuela y contar con cobertura médica. Hemos impulsado programas de seguro médico para la nueva generación, donde cada niña y cada niño mexicano que nace tiene garantizado médico, medicina y tratamiento. Y esperamos, con la multiplicación del gasto en materia de salud, que para el bicentenario de la independencia de México alcancemos la meta de cobertura universal: médico, medicina y tratamiento médico para toda mexicana y para todo mexicano.

Estamos actuando también para garantizar el abasto de productos básicos a precios justos en zonas marginadas, y hemos aumentado la ayuda económica que reciben las familias más pobres en compensación con el alza de precios alimentarios vivida recientemente.

La Argentina, como uno de los principales productores de alimentos del mundo, es para México un actor clave que asegura, precisamente, que el tema del desarrollo y la lucha contra la pobreza puedan sostenerse en el marco de una agenda internacional.

En cuarto lugar, señoras y señores legisladores, está el compromiso de México con nuestra casa común, el mundo, y específicamente con el medio ambiente. México ha implementado una estrategia nacional contra el cambio climático y es la primera nación en desarrollo que ha presentado ya tres reportes de emisiones de carbono a las Naciones Unidas.

Hemos propuesto integrar un Fondo Verde que permita disponer de recursos especiales para

financiar programas de reducción de emisiones, de eficiencia energética o de adaptación al cambio climático.

Este es un problema global que exige soluciones globales. Sé que la Argentina lo sufre porque el impacto del calentamiento global está, como se preveía por desgracia hace muchos años, derritiendo glaciares y acabando con las cumbres nevadas de Los Andes. Sé que argentinos y mexicanos compartimos el compromiso de trabajar juntos para encontrar respuestas a este que, estoy seguro, será uno de los desafíos más grandes: el desafío ambiental para la humanidad.

Un premio Nobel mexicano, el querido doctor Mario Molina, ha dicho que el combate contra el calentamiento global requiere de firmeza para tomar medidas de ahorro y eficiencia energética, tesón para no darse por vencido ante un problema de esta magnitud, y colaboración de todos los países para reducir las consecuencias a largo plazo.

En quinto lugar, finalmente, estamos ejerciendo una política exterior activa en los foros multilaterales y en todas las regiones pero, particularmente, en Latinoamérica. México está consciente de su papel estratégico en el interior de América Latina y el Caribe. Está consciente, en especial, de la alta responsabilidad que tiene junto con la Argentina de afianzarse como sólidos ejes de la integración regional.

Señalé en mi discurso de toma de posesión –y lo reiteramos en los hechos– que América Latina es prioritaria para México en su actuar en el mundo. Esta es la región que más he visitado como presidente; ésta es la región a la que hemos destinado más acciones de cooperación; y la vocación de la diplomacia de México actual es Latinoamérica. (*Aplausos.*) Nos une una historia común, el idioma de Cervantes, el de Borges, el de Paz y el de Mistral. Y al acercarnos a la celebración de los doscientos años de nuestras independencias, les propongo, señoras y señores legisladores, que sepamos mirar juntos al futuro y que, después de tantos ensayos y de tantos fracasos, hagamos realidad ahora la integración de nuestra América Latina. La unión latinoamericana será, sin duda, la mejor manera de encarar no sólo la crisis económica y financiera que enfrentamos, sino todos los desafíos del futuro en esta era global.

Animados por esta convicción latinoamericana, hemos dado un impulso también sin precedentes a la transformación de Mesoamérica, que abarca la región donde se asentaron las culturas precolombinas, desde el Trópico de Cáncer, en México, hasta las fronteras de Colombia.

Hace unos meses, precisamente México, los países de Centroamérica y Colombia acordamos relanzar nuestros proyectos de cooperación en el marco de un nuevo proyecto, al que llamamos Proyecto Mesoamérica. Se trata de una alianza estratégica para potenciar la conectividad, la competitividad y, particularmente, el desarrollo social de nuestros pueblos.

Con ese mismo espíritu, México asumió con honor y con responsabilidad la Secretaría *pro tēmpore* del Grupo de Río. Lo hacemos convencidos de que América latina debe ser un actor y no un espectador frente a los grandes retos y transformaciones de nuestro tiempo.

El Grupo de Río es un foro privilegiado de diálogo y concertación. Diálogo y concertación que son indispensables, precisamente, en este momento en que nuestra región se caracteriza por una gran pluralidad política y por un intenso debate acerca de cuáles pueden ser las mejores vías de desarrollo.

También, uno de los grandes objetivos de nuestro programa de trabajo regional es impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración, desde el Mercosur, o el Arco Pacífico, o la integración centroamericana, y poder cristalizar el anhelo que tenemos muchos latinoamericanos de contar pronto con una verdadera organización de Estados latinoamericanos y del Caribe, sin exclusión. (*Aplausos.*)

México hace un llamado a los pueblos hermanos de Latinoamérica y, desde luego, a la Argentina, para que aúnen las diferencias y para que, precisamente por ellas, seamos capaces de intensificar nuestra capacidad de diálogo político. Que sean justamente las ideas vertidas en el marco del respeto recíproco lo que haga avanzar a nuestros pueblos hacia el acuerdo. Que nos permitan las ideas profundizar los programas, enriquecer los proyectos y fortalecer las iniciativas que requieren, precisamente, de la voluntad conjunta.

Nosotros imaginamos una América Latina, a doscientos años de su independencia enfrentando, unida e integrada, un destino común. Hagá-

moslo dialogando. Al hacerlo, estaremos rindiendo homenaje al gran argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien afirmó que las ideas no se matan.

Señoras y señores: estoy seguro de que la Argentina y México tienen un futuro promisorio y de que ese futuro es común. Esta convicción no sólo se sustenta en la determinación de sus gobiernos para alcanzar los grandes objetivos nacionales que se han planteado, sino en el trabajo responsable con los demás poderes establecidos, en especial con el Legislativo. En la Argentina y en México hay congresos plurales, responsables y activos, que han asumido un papel de primer orden en la tarea de transformar nuestra realidad. Por ello, agradezco la presencia de los legisladores mexicanos que me acompañan en esta visita; entre otros, del presidente de la Cámara de Diputados de mi país, diputado César Duarte. (*Aplausos.*)

Es muy alentador que los congresos de México y la Argentina hayan acordado la conformación de grupos parlamentarios de buena voluntad con el claro propósito de enriquecer las políticas públicas de ambas naciones.

Hoy, desde aquí, me permito respetuosamente convocar a los congresos a participar en la creación de esquemas de vinculación entre nuestras naciones, que correspondan no sólo a la realidad y a la cercanía cultural, afectiva y política de nuestros países, sino sobre todo al extraordinario potencial que juntos podemos desarrollar. En particular, exhorto a redoblar los esfuerzos a favor de la integración y la transformación integral de América Latina y el Caribe. Del río Bravo a la Patagonia, los lazos históricos y culturales que nos unen son indestructibles. Sé que trabajaremos inspirados por la vigorosa amistad que se profesan argentinos y

mexicanos; la misma amistad que unió a Borges y a Alfonso Reyes, la cual supieron cultivar con alegría, con sabiduría, con poesía y con paciencia. Fue Alfonso Reyes quien dijo –refiriéndose no sólo a nuestro continente sino, en especial, a nuestra región– que América aparece como el teatro para todos los intentos de la felicidad humana, para todas las aventuras del bien. América cobra el valor de una reserva de esperanza.

En esta tribuna del pueblo argentino, quiero reconocer la enorme contribución del exilio argentino y sudamericano en mi país. (*Aplausos.*)

Abrimos los brazos a quienes, como en el caso de muchos legisladores, perdieron a su padre o a su hermano y fueron a México, precisamente, en búsqueda de la vida. Nuestro país, al abrir los brazos se enriqueció pródigamente. Por ello, como señalé ayer, reitero que México ha sido, sigue siendo y será la casa de la Argentina y de los argentinos. Es su casa, en los tiempos difíciles y también en los buenos tiempos. (*Aplausos.*)

Señoras y señores legisladores: la esperanza es el aliento vital de toda civilización. Cerremos filas para cumplir las aspiraciones que compartimos. Se trata de una tarea a la altura de nuestro destino y a la altura del enorme potencial de los pueblos argentino y mexicano. Y hoy, en este magnífico recinto, podemos confirmar nuestro afecto y nuestro compromiso de hermandad y de progreso común.

Muchas gracias por su hospitalidad. Y reciban el saludo del pueblo mexicano. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente. – Queda levantada la sesión.

–Son las 12 y 45.

JORGE A. BRAVO.

Director General del Cuerpo de Taquígrafos.

6

APENDICE

Notas de señores senadores y diputados

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este honorable cuerpo, solicitan al señor presidente se sirva citar a sesión de

asamblea, para el próximo martes 25 de noviembre del corriente a las 11,15 horas, en honor del señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de la visita que efectuará al país.

Saluda al señor presidente muy atentamente.

Miguel A. Pichetto. – Ernesto R. Sanz. – Adolfo Rodríguez Saá.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Eduardo A. Fellner.

S/D.

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a asamblea para el día 25 de noviembre próximo a las 11,15 horas, en ho-

nor del excelentísimo señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa, quien visitará nuestro país.

Los antecedentes de la personalidad que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

*Agustín O. Rossi. – Federico Pinedo. –
Pedro J. Morini.*